

EL TIEMPO

Table with weather data: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Viernes 17 Febrero 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 76

El señor Rey Mora rectifica la frase de que le será retirada la confianza al señor Azaña

POR LA LIBERTAD DE PRENSA

Se impone al director de ACCION una multa de 500 pesetas

Anoche—cuando ya la noticia había sido publicada en «República» órgano del partido radical-socialista—recibí nuestro director la notificación oficial de una multa de quinientas pesetas que el señor gobernador civil de la provincia ha tenido a bien imponerle.

Con esta sanción quiere la primera autoridad castigar unos conceptos imaginariamente despectivos e irrespetuosos para la República y para el jefe del Gobierno que—siempre a juicio de la citada autoridad—se vierten en el artículo titulado «Un homenaje merecido» que vió la luz en nuestro número de ayer.

Las sanciones gubernativas impuestas a los periódicos nos han merecido siempre—que no es de ahora nuestro criterio—un atentado a la libertad de Prensa, una injuria al postulado democrático que define el derecho de libre emisión del pensamiento.

Queremos, pues, nosotros un estado de injusto privilegio para los periódicos? ¡No y mil veces no! Queremos que quien delinca por medio de la imprenta, al igual que los que por otro cualquier medio conculquen las leyes, sean sometidos a la acción de los Tribunales de justicia pero no al arbitrio de los gobernadores civiles que no siempre están limpios de pasión para enjuiciar sin prejuicios la licitud o ilicitud de un artículo periodístico.

Y queremos más. Queremos unas leyes concretas—una Ley de Prensa—que sea freno y garantía de nuestra libertad, que enmarque en sus preceptos nuestro indiscutible derecho de crítica y señale nuestras propias responsabilidades.

Queremos, en fin, que quienes nos honramos con el ejercicio de la dignísima profesión de periodistas no nos veamos sometidos a posibles arbitrariedades de una autoridad gubernativa que a fuerza de sanciones pueda—no queremos decir que en el caso presente ocurra así—tratar de controlar desde un Gobierno civil la dirección de todos los periódicos de la provincia en provecho de un ideal o de un interés determinado.

¡Máxima libertad y responsabilidad máxima determinada en la Ley y sometimiento a los Tribunales de justicia!

He aquí señalada nuestra posición en torno a un problema tan interesante como este de la libertad de Prensa.

\*\*\*

Fresca está aun la tinta del artículo cuya inserción se castiga. Ni una sola palabra que pueda ser considerada despectiva para el régimen, cuyo acatamiento ha sido reiteradamente afirmado por nosotros.

Ni una sola palabra despectiva o irrespetuosa para el jefe del Gobierno porque aquí—sépalo el señor gobernador civil—las personas nos merecen siempre los máximos respetos.

Crítica, acerba si se quiere, crítica dura de acciones y omisiones de los gobernantes. Eso era todo.

¿Por eso se nos multa? ¿Se nos castiga por eso? ¿Es acaso que venimos obligados a ejercer de tributarios de los señores que ocupan el Poder? ¿Es que no va a ser posible escribir sino aquello que agrade a los que mandan?

Pues, sepámoslo de una vez. Sepamos nosotros y sepa el público también para siempre si quienes en la oposición clamaron como periodistas por la libertad de Prensa, en el poder han de exigir a ésta toda clase de claudicaciones y una domesticidad incompatible con su propio decoro.

\*\*\*

«...haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 22 de la Ley Provincial y demás disposiciones vigentes...»

He aquí los fundamentos legales que se invocan en el oficio del Gobierno civil que tenemos a la vista para imponernos la sanción.

Pues bien, para que nuestros lectores se den cuenta de lo forzado de estos alegatos legales, copiamos al pie de la letra el artículo 22 de la Ley Provincial que se cita:

«Artículo 22.—También deberá reprimir los actos contrarios a la moral o a la decencia pública, las faltas de obediencia o de respeto a su autoridad y las que en el ejercicio de sus cargos cometan los funcionarios o corporaciones dependientes de la misma, pudiendo imponer con este motivo multas que no excedan de 500 pesetas.»

¿Cómo coherenstar la aplicación de este precepto a un artículo periodístico? Pero aún hay más. La R. O. de 8 de Enero de 1886 determina claramente que el artículo 22 de la Ley Provincial no puede ser invocado para reprimir faltas cometidas por medio de la imprenta.

¿Otras disposiciones vigentes? No será la Ley de Defensa de la República, que sobre castigar solamente las faltas contra el régimen y contra las altas instituciones del Estado atribuye exclusivamente al ministro de la Gobernación la imposición de correctivos.

¿No tienen nada que decir a todo esto en defensa de una libertad que no es solo nuestra—de ACCION—los periódicos locales y la Asociación de la Prensa? He aquí un tema que se presta a sabrosas meditaciones.

\*\*\*

¿Nuestra protesta? Sí; nuestra respetuosa y serena pero enérgica protesta por lo que el hecho significa. Nuestra protesta porque el silencio podría parecer cobardía o asentimiento.

Pero no pasamos de ahí. Ni imploramos perdón, ni solicitamos clemencia. Pagarémos, con nuestra libertad si es preciso, la multa que nos ha sido impuesta—que así acatamos nosotros los órdenes de la autoridad—y después... ¡a continuar laborando por nuestros santos ideales dentro de los medios que la legalidad nos brinda! ¡A seguir facilitando a nuestros lectores una información amplia e imparcial y una crítica razonada y serena! ¡A continuar por la senda que nos hemos trazado y que ha de llevarnos a ser el órgano periodístico, íntegro, imparcial, sereno, bien informado que nuestro Teruel necesita y reclama!

Constructores

Por poco dinero podeis adquirir ventanas, balcones y de todo el material procedente del derribo que se está efectuando para construir la Sucursal del Banco de España en Teruel.

Para su inserción en las páginas de éste periódico se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

Anuncie usted en ACCION

Lo que dijo no fué eso precisamente

Como no admite consejo se verá obligado a obedecer mandatos

Madrid.—Esta tarde el señor Rey Mora llamó en los pasillos del Congreso a los periodistas a quienes rogó que rectificaran en la Prensa una frase que le atribuyen los periódicos, ya que al ser recordadas sus palabras por los informadores, no lo fueron exactamente ni se dió a lo que él dijo su exacto significado.

Añadió el señor Rey Mora que él no afirmó, como le atribuyen los periódicos, que al señor Azaña le vaya a ser retirada la confianza, sino que le dijo fué que «Puesto que no admite consejos se verá obligado a obedecer órdenes».

Ortega y Gasset acepta un reto

Madrid.—El diputado de la extrema izquierda don Eduardo Ortega y Gasset se propone marchar mañana a Badajoz para tomar parte en un mitin.

De esta forma responde al reto que le lanzó el otro día el ministro de Obras públicas en la Cámara y en el que se anunció que si iba a hablar a los obreros extremeños sería silbado.

Manifestaciones de Azaña

Madrid.—Al llegar el señor Azaña a la Cámara los periodistas que hacen información en los pasillos se acercaron al jefe del Gobierno a quien dijeron que su último discurso pronunciado en el Frontón Central, sigue siendo objeto de interpretaciones muy diversas.

El señor Azaña les contestó: —Ya ven ustedes que el Evange-

La Gaceta

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica una orden del Ministerio de Agricultura disponiendo que el contingente de 1.800.000 hectólitros de vino fijado para la exportación por el convenio comercial con Francia, de fecha 16 de octubre de 1921, se distribuyan por dozavas partes.

lio es bien antiguo, y sin embargo, aún continúan sus interpretaciones. —¿Entonces, es que usted cree que su discurso es el Evangelio? —Yo así lo creo—contestó el señor Azaña.

En este momento del diálogo llegó el subsecretario de Gobernación señor Esplá, quien anunció al presidente del Consejo que el ministro señor Casares Quiroga expresa su deseo de regresar inmediatamente a Madrid.

—Diga usted al señor Casares Quiroga que continúa cumpliendo el confinamiento que le ha impuesto el presidente del Consejo.

Un cablegrama de Buenos Aires

Madrid.—El señor Lerroux recibió hoy cablegrama de Buenos Aires en el que le dicen lo siguiente:

«Rogamos a los parlamentarios radicales que no turnen la vigencia a Pantagruel Gargantúa, continuadores del festín nacional comenzado en 1923. A que no nos derroten. Por varios republicanos, Cristóbal Blanco Franco».

La obstrucción de los radicales

Madrid.—Hoy han sido presentadas por la minoría radical 47 enmiendas al artículo primero del Proyecto de Ley sobre construcciones de carreteras en Alicante que se está discutiendo en la Cámara.

Las obras hidráulicas

Inauguración del pantano de Cijara

Madrid.—El ministro de Obras públicas asistirá a la inauguración del pantano de Cijara que tendrá lugar el domingo próximo a las doce y media.

Después será obsequiado con un banquete.

Respecto a la inauguración de las obras para el aeropuerto en Sevilla, dijo el señor Prieto a los periodistas que se fijará la fecha en el Consejo de ministros del martes.

El Congreso de Acción Popular

Se celebrará del 27 del actual al 5 del próximo mes

Madrid.—El Congreso Nacional de Acción Popular que dará principio el día 27 del actual será clausurado el día 5 del mes de Marzo próximo.

El diputado señor Gil Robles pronunciará un discurso el día de la clausura del Congreso de Acción Nacional, para el cual hay ya un extraordinario entusiasmo.

Suscríbase usted a ACCION

Announcement for the 1st Anniversary of Rosa Remon Pastor, who died on February 19, 1932. Includes details about her family and funeral services.

Announcement for the 31st Anniversary of D. Jose Toran y Garzaran, who died on February 18, 1902. Includes details about funeral services and family members.

FICHAS TUROLENSAS

VALDEALGORFA

Lugar importante de la provincia de Teruel perteneciente al partido judicial de Alcañiz de cuya estación dista 12 kilómetros, 80 de Zaragoza y 125 de Teruel.

Se ignora si ostentó nombre distinto del que ahora tiene y su modesta importancia no sabemos ocupara las páginas de la historia antigua. La reunión de los dos valles que flanquean a Valdealgorfa, tomó, acaso por su fertilidad, el nombre de «Val de Or» y de aquí la tradición de que en lejanos tiempos se llamó «Valdeloro».

Sólo el valle formado por los dos antes mencionados, conserva todavía el nombre, algo alterado, de «Val de Los».

La feracidad de su terreno en toda clase de producciones y en especial para los cereales, debió llamar la atención y como el sitio donde éstos se guardan se llamó «Algorfa» o «Algorfa», en lengua árabe, no está desprovista de fundamento la opinión de los que hacen derivar de aquí su nombre, que equivale a «Valle del Granero».

No hemos podido encontrar vestigios de que haya estado habitada por moros ni judíos, pues el solo hecho de que uno de los rúejos del molino oleario se denomine de la «Morería» es argumento insignificante para hacer derivar su origen de los árabes.

Más cierto parece que Valdealgorfa se fundó inmediatamente después de la Conquista de Alcañiz por el rey Alfonso I, el Batallador, en 1119, aumentándose su población en pocos años.

La obra de su fuente debió ser una de las primeras que llevaron a cabo sus pobladores y se prueba, porque ya fué reparada y reformada en el siglo XV, según testimonio hallado en los libros de su famosa cofradía de San Martín y Santa María Magdalena.

También sabemos que existía en el siglo XV una antigua ermita enclavada en el perímetro actual de la población y contiguo a ella un hospital bajo la advocación de San Roque.

La carencia de datos positivos nos obliga a iniciar las investigaciones sobre Valdealgorfa desde el siglo XV, pues los libros de actas de la expresada cofradía dan a entender, a principios del siglo XVI, que hacía más de 200 años que se hallaba fundada y era una aldea de relativa importancia por su población y por las familias notables que en ella residían.

Las actas más antiguas que se conservan datan de los años comprendidos entre 1519 a 1617.

La primitiva aldea que nos ocupa, lo mismo que las de La Codañera, Torrecilla, Valjunquera y Valdeltormo, eran todas dependientes de la entonces villa de Alcañiz, pero la Cofradía de Valdealgorfa era la que representaba todo, ejerciendo por sus Estatutos las mismas funciones que una municipalidad.

Como dato curioso de su organización, podemos decir que esta Cofradía político-religiosa tenía una escuela establecida en el siglo XV y en 1672 hicieron en Valdealgorfa la enseñanza obligatoria con un acuerdo formal en que así se consignaba «que los padres mandaran a sus hijos a la escuela y el de cartilla pague un sueldo, el que también escribe, dos, y el que además cuente, tres, y esto se ejecutó tanto que vayan como que no vayan».

La importancia que adquirió Valdealgorfa y la que sus familias tenían, la reconoció también Alcañiz, puesto que eligió a Gerónimo Ardid, hijo de aquel pueblo, para que ejerciera el cargo de procurador de las Cortes de Monzón, reunidas en 1585 por Felipe II para la jura de su hijo Felipe III, su presunto heredero del trono de España.

H. S.

TALLERES DE CARROCERIA Y CARPINTERIA MECANICA

Gran prontitud y economía

J. Fernández

Calle Castellón

SEGORBE (Castellón)

“Viveros MONSERRAT,”

Establecimiento de ARBORICULTURA y HORTICULTURA EL MAS ANTIGUO DE ARAGON.—Fundado en 1847

Pantaleón Monserrat de Pano

Plaza de San Miguel, 14 dup.—Teléfono 1.756.—Zaragoza

Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas Arboles forestales, de ornamento y sombra Rosales y plantas de adorno Vides americanas

Cultivos en gran escala—Precios económicos—Pidan catálogos.

Habitaciones espaciales y ventiladas con balcón a la calle Agua corriente y cuarto de baño Mozo a la llegada de todos los trenes

En lo más céntrico de Valencia

GRAN HOSPEDERIA «LA ESMERALDA» Marcelino Oquendo

TELEFONO 10.528 PLAZA DE LA MERCED, 3 VALENCIA

Esmerado servicio de comedor a la carta Cubiertos de 2 pesetas en adelante Paellas individuales de 150 pesetas en adelante Comedor espacioso y ventilado

ECOS DE SOCIEDAD Centros oficiales

Viajeros

Llegaron: De Valencia, don Andrés Pescador. De Utrillas, el secretario de aquel Ayuntamiento don Juan Pastor. De Valencia, don Pedro Fabre. De Morella (Castellón) don José López del Comercio. De Madrid, el abogado don Alfonso Morera. Marcharon: A Madrid, don Isidro Salvador. A Santa Eulalia, don Manuel Pamplona. A Madrid, el joven don César Arredondo.

Enfermos

Segue mejorando, sin que haya desaparecido la gravedad, la esposa de don Adrián Aguilar. Su hija sor Matilde continúa igual. Celebraremos su alivio. También se encuentra en el mismo estado don León Navarro, secretario de este municipio. Deseamos su mejoría.

- DEPORTES -

Consecuencia del fatal desenlace que ha tenido el match Carnera Schaaf, ha sido la suspensión del combate Scharkey-Carnera, anunciado para el mes de Junio próximo.

También ha quedado restablecida la clase de boxeadores «dreadnought», en la cual será incluido Primo Carnera.

Este, al ser detenido mientras duran las diligencias concernientes al fallecimiento de Schaaf, ha dicho:

«Yo no tuve más remedio que luchar, porque era mi obligación tratar de vencer a mi contricante y de evitar que él me venciera a mí».

Yo le golpeé sin ninguna crueldad y sin emplear ningún procedimiento censurable. Lo derribé limpio y correctamente. Si no, él me hubiera derribado a mí».

Ramosa

- BOLSA -

Servicio telegráfico del BANCO HISPANO AMERICANO

Table with 2 columns: Fondo público and Precio. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5% 1920, Id. 5% 1917, Id. 5% 1927 con impuesto, Amortizable 5% 1927 sin impuesto, Acciones: Banco Hispano Americano, Banco España, Nortes, Madrid-Zaragoza-Alicante, Azucareras ordinarias, Explosivos, Tabacos, Telefónicas preferentes 7%.

Table with 2 columns: Monedas and Precio. Includes Francos, Libras, Dollars.

SE ALQUILA

Un local en la calle de las Murallas, abundante luz, capacidad 9 por 5 metros. Ramón y Cajal 34 Teruel

Gobierno civil

El gobernador ha recibido el siguiente telegrama, cursado por el presidente de la Comisión gestora de Mosqueruela:

«Gran temporal de nieve nos tiene incomunicados hace cinco días. Urge que Obras públicas ordene personal encargado apertura carretera al objeto restablecer normalidad en el tránsito y servicio correo; de lo contrario, la incomunicación tiende a prolongarse todo el mes.»

La primera autoridad civil de la provincia ordenó a la Jefatura de Obras Públicas viese de cumplimentarlo a la mayor brevedad posible al objeto de restablecer las comunicaciones de Mosqueruela.

Ayer mañana, el señor gobernador civil recibió las visitas siguientes:

Don Guillermo Quelleberg, ingeniero de las minas de Libros; don Pedro Fedec, abogado; don Vicente Muñoz, médico; don Santiago Estévez, secretario de la Delegación del Trabajo y don José Millán, presidente de la Casa del Pueblo.

Hacienda

El alcalde de Blancas remite para su aprobación el presupuesto municipal ordinario para el año en curso.

El de Villarquemado envía la liquidación del presupuesto de 1932.

Don Mariano Madrazo, vecino de Calanda, solicita concertarse con la Hacienda para el pago del impuesto sobre transporte de mercancías en un coche de su propiedad.

Instrucción pública

Tomó posesión del grapo 2.º de la escuela nacional de Valdealgorfa don Anastasio Aranda Gómez.

Previa autorización para dedicarse a asuntos particulares, se ausentó de la escuela de Las Planas (Castellote) el maestro don Ponciano Zéforas.

La comisión calificadora de oposiciones a direcciones de escuelas graduadas se reúne todos los días en el local de la escuela Normal de Maestros con objeto de leer y examinar los ejercicios y expedientes.

Diputación

Mañana se reunirá en sesión ordinaria la Junta administrativa provincial.

Ayer no ingresó cantidad alguna procedente de aportación forzosa o cédulas.

Ayuntamiento

Hoy se reunirá la Comisión de Gobernación para estudiar los asuntos pendientes de informe.

De la provincia Cucalón

Por disposición del Juzgado de Instrucción del partido de Calamocha, la Benemérita practicó un registro en el domicilio del vecino de Santa Cruz de Noguera Angel López Royo.

Le fué ocupada una escopeta marca Remington, que fué puesta a disposición del mencionado Juzgado.

Alcañiz

Los puestos existentes en el Mercado han sido establecidos en los porches de la Lonja.

Esta medida se adoptó en vista del estado ruinoso en que se halla el mencionado Mercado, a cuyas puertas también se han colocado algunos puestos.

El Ayuntamiento piensa resolver inmediatamente este asunto.

La era del palo

DE FUTBOL

¡Las veces que se habrá hablado de esta «era»!

La de aficionados que habrán recibido por esos mundos de Dios cuando ellos tenían que llevar los palos al campo. Estamos hablando de los primeros tiempos de futbol.

Claro que hay muchos que la conocen de referencia pero... ¡ellos son de «entonces»! Por edad puede que sí pero por haber jugado al futbol, no. Y algunos de los que se dan importancia, ni por edad.

Vamos a dejarles, sin embargo, con esa vanidad que no creemos perjudique a nadie.

Ahora bien, aquello se debía llamar más propiamente la «era de los palos» porque se llevaban tres y la actual vamos a llamarle en singular. Porque no se da mas que uno bien sentado.

El Comité Ejecutivo de futbol, la Nacional suele llamarse, se ha decidido a meter en cintura a los que no sigan el verdadero camino del deporte. Nos parece admirablemente.

Conocemos a las personas que lo componen y estamos seguros de que se inspirarán siempre en un criterio de justicia que no todas las veces les resultará agradable porque cada cual tenemos nuestras simpatías. Pero esas saben dejarlas fuera de la casa federativa cuando tienen que fallar sobre unos incidentes o algo más que incidentes.

Cierto que el castigar nunca es grato, que nuestro corazón (salvo algunas fieras) se inclina siempre más a otorgar premios. Es tan agradable el aplauso...

Sin embargo, las cosas iban tomando un cariz que se imponía el sentirse enérgicos y repartir unos mandobles. O si se quiere mejor unas duchas de agua fría, en forma de castigos económicos, para calmar los nervios.

Casos ha habido en que, esto, no bastaba, y entonces ha entrado en funciones el palo. Algunos han recibido los castigos con elocuente y ejemplar silencio, pero no ha faltado quien se revolviere y protestase, si bien en todas partes ha habido acatamiento.

Con ello, y sin ratificaciones peligrosas para el principio de autoridad, esta se robustece.

Parece que los tiempos, la «era», obligaba a ponerse en tal terreno. Pero nos vamos a permitir decir lo que falta.

Sin referirnos a nadie concretamente, ni en personas ni en hechos. No puede negarse, porque es sobradamente evidente, que algunos de esos censurables episodios en los campos, son debidos a inaptitud o a errores momentáneos de los árbitros.

Podían evitarse diversos casos de esto, con consecuencias y sin consecuencias alborotadoras. Pues bien, lo que no tenemos a mano para poder mostrar es un castigo a uno de esos árbitros, que con su ineptitud o sus errores momentáneos, ha desencadenado la pasión del público llevándola a terrenos prohibidos.

¿Se ha impuesto? Tenemos motivos para decir que no, por lo que nos basándonos en manifestaciones de quien especialmente puede saberlo. Pero aun en el caso de establecerse esas sanciones hay dispuesto que sean secretas.

Porque, dicen, con notorio error que haciéndolo público padecería el buen nombre de los árbitros. Cuando lo que ocurre es que, un público que ve una injusticia y confía en que será reparada, aun cuando lo sea, por serlo secretamente, lo desconoce, ese público pierde todo control moral y no cree en la justicia del futbol.

Y el público hay que convencenlo, y por eso aplaudimos al Comité ejecutivo, de que todas sus extralimitaciones serán enérgicamente castigadas. Y ya se sabe que el miedo guarda la viña. Pero también hay que convencerle de que toda injusticia de otros será castigada debidamente.

Porque sino cree que estos gozan de una inaguantable impunidad y que la era del «palo» es para unos mientras que otros siguen disfrutando de otra «era» de una «era» nada beneficiosa para la justicia deportiva.

José María Mateos

(Prohibida la reproducción)

Para los amantes de la Industria

Se concedería la fabricación exclusiva para Aragón (o para una sola de sus provincias) por 20 años de un producto patentado de absoluta necesidad para los agricultores.

Informes en la Administración de este diario.

SE ALQUILAN

espaciosos locales propios para ALMACENES o GARAGE.

Informes: Avenida de la República, 86, 1.º

Hersilio Ruiz Heras

ABOGADO

Plaza de Goya (antes Diputación), 10-11

TERUEL

Advertisement for NITRATO DE CALIG featuring a circular graphic with the text 'SORPRENDENTES SON LOS RESULTADOS CON NITRATO DE CALIG' and 'De venta en las principales casas de abonos.'

# Información telefónica y teleggráfica

## La cerrada obstrucción de la minoría radical imposibilita la labor legislativa del Parlamento

### En la sesión de esta tarde la Cámara no ha podido aprobar ni un solo artículo

#### Rey Mora dice que el interés nacional demanda que se vaya el Gobierno

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde abre la sesión de la Cámara el señor Besteiro.

A petición de los radicales se aplaza la aprobación del acta de la sesión anterior hasta que en el salón haya suficiente número de diputados.

El señor Soriano en turno de ruegos y preguntas, después de defender intereses de Málaga anuncia que particularmente saldrá para Casas Viejas una comisión parlamentaria a investigar los términos en que allí se efectuó la represión de la fuerza pública por los pasados sucesos.

El señor Agustí anuncia una interpelación al ministro de Instrucción Pública sobre construcciones escolares y pide al señor Bello que plantee este asunto en el salón de sesiones.

El ministro de Instrucción Pública acepta la interpelación.

El presidente de la Cámara dice que será explanada mañana.

El señor González Ramos defiende los intereses de los cultivadores de cáñamo de la Vega del Segura.

El señor Poza Juncal se interesa en el expediente instruido a un ingeniero agrónomo.

Pide se discuta pronto la Ley de Redención de Foros.

El señor Salazar Alonso pide que se traiga a la Cámara el expediente instruido con motivo del descubrimiento de una falsificación de títulos de Bachiller.

El señor Alvarez Angulo hace un ruego relacionado con la enseñanza del español en Francia.

El señor Pascual Leoné se refiere a asuntos de Obras públicas. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Se leen numerosas enmiendas presentadas por los radicales al Proyecto de Ley sobre construcciones de carreteras en la provincia de Alicante, que se está discutiendo en las Cortes.

El señor Peire lamenta la ausencia del ministro de Obras públicas y defiende una enmienda al artículo primero del referido proyecto de Ley pidiendo que acerca de este asunto informe la Junta de Defensa nacional y la Comisión de Presupuestos.

Esta petición es recibida por la mayoría con risas burlescas.

Por la Comisión se opone el señor Velasco.

La enmienda es rechazada en votación nominal.

El señor Gomariz rechaza a los radicales valencianos la obstrucción que hacen a este proyecto de Ley y dice que su actitud puede perjudicar la aprobación del Estatuto valenciano en su día, ya que los alicantinos sienten mayores afinidades con Murcia que con Valencia.

Le contesta el señor Carlot diciendo que el Estatuto valenciano está por encima de las diferencias de los partidos.

El señor Martínez Moya se levanta para explicar el voto de la minoría radical.

Lo hace en medio de constantes interrupciones de los diputados socialistas.

El señor Abad Conde defiende otra enmienda que es también rechazada.

Igual suerte corre otra enmienda presentada y defendida por el señor Tenreiro.

Como la Comisión se opuso a esta enmienda sin dar explicaciones, provocó una proiosta de la minoría radical, llevando la voz de dicha minoría el diputado señor Armaza, cuyo discurso provoca la risa de los socialistas.

La Cámara rechaza también otra enmienda del señor Torres Campañá.

Es rechazada igualmente otra enmienda del diputado señor Villanueva en votación nominal por 128 votos contra 50.

El señor Rey Mora defiende otra enmienda y se extiende en su discurso en demostrar la conveniencia de los exordios en las oraciones parlamentarias.

Dice que ellos están aprendiendo ahora a hacer una obstrucción.

Juzga equivocada la táctica del señor Prieto, que presenta a la Cámara proyectos de interés, puramente local para indisponer a los radicales con las provincias.

Afirma que ellos antepondrán a todo interés local el interés de la nación, que exige que se marche el Gobierno.

(Grandes rumores.)

Esta actitud nuestra—dice—la habéis provocado vosotros que rechazastéis los ofrecimientos hechos por un verdadero apóstol de la democracia.

(Rumores.)

Lerroux—afirma—se ha sacrificado siempre por la República y no siente apatencias por el Poder.

Esas apatencias las sentís los diputados de la mayoría que mantenéis al Gobierno en el Poder contra los deseos de la Nación.

Nosotros—termina diciendo—no cejaremos en la obstrucción.

La enmienda es puesta a votación nominal y rechazada.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y catorce minutos de la noche.

**En el Ministerio de la Guerra**

Madrid.—El presidente del Gobierno recibió su despacho del Ministerio de la Guerra varias veces.

Entre ellos una comisión de alumnos de las Escuelas especiales de Ingenieros que le hablaron al señor Azaña del instruismo en sus carreras, según informes que se han publicado.

Visitaron también al señor Azaña los diputados señores Leizaola y Oreja.

**Una querrela contra «El Imparcial»**

Madrid.—El fiscal de la Audiencia ha presentado una querrela contra el diario de esta capital «El Imparcial» por supuestas injurias al subsecretario de Agricultura señor Valiente.

### ¿Se pide la pena de muerte para Cavalcanti?

#### «Informaciones», dice que tal es la petición fiscal

Madrid.—«Informaciones» publica un suelto en el que dice que por informes que le merecen crédito y juzga exactos sabe que el fiscal de la República al calificar el sumario instruido con motivo de los sucesos de Agosto, pide para el general Cavalcanti la pena de muerte.

**Petición de la defensa**

Madrid.—El defensor del general Cavalcanti se ha dirigido a la Sala sexta del Supremo pidiendo a ésta que solicite una explicación por haber sido trasladado el referido general a la Cárcel Modelo sin haberlo aquel Tribunal y toda vez que aún cuando está separado del servicio activo no ha perdido su condición de militar.

**Conferencia de Gil Robles**

Madrid.—Esta tarde dió una interesantísima conferencia en los salones de Acción Popular el señor Gil Robles.

Desarrolló el tema «El espíritu de la juventud y Acción Popular».

Comenzó diciendo que es la juventud de hoy la que ha de sacar las consecuencias de la pasada revolución infundiéndole en ella su espíritu cristiano.

Afirmó que el día 12 de abril se transformó por completo un régimen de egoísmo y de injusticia social.

Dijo que el problema está en reconstruir totalmente el edificio de la patria sin preocuparnos de si vemos o no terminada nuestra obra.

Afirmó que vamos a conservar solo el alma nacional que no cambia ni se muere.

Para esto—dijo—hay que replegarse virilmente para trabajar con tenacidad a fin de que las ideas independientes de los símbolos nos acompañen en la hora del triunfo.

Habló después de la fuerza y de la violencia y dijo que no siempre son sinónimos violencia y firmeza.

No seréis una fuerza nueva—dijo—si no vais a todas las empresas con espíritu de sacrificio, deseosos siempre de ser los primeros en el trabajo y los últimos en el lucimiento.

El señor Gil Robles fué calurosamente ovacionado.

**De la evasión de capitales**

Madrid.—Regresó de Valencia el juez especial que instruye sumario por la evasión de capitales.

Este se vió obligado a suspender sus trabajos en la capital de Levante por haber sido descubierta una nueva e importante evasión en una de las capitales del Sur de España.

**Accidente automovilístico**

Madrid.—Cuando regresaba del campamento de Carabanchel una camioneta que conducía una sección de guardias de Asalto, por efecto de un rápido viraje fueron despedidos varios de sus ocupantes.

Cinco guardias de Asalto resultaron con lesiones de importancia.

**Luis Alonso Fernández**  
Abogado  
Plaza de Carlos Castel, 1 TERUEL

### Comienza a preocupar seriamente la actitud de los radicales

#### Prieto la califica de ineficaz y Maura la encuentra justificada

Madrid.—Es motivo de gran preocupación entre los diputados de las minorías representadas en el Gobierno, la cerrada obstrucción que vienen practicando en la Cámara los radicales.

Por su parte, éstos se muestran muy satisfechos.

El señor Salazar Alonso decía hoy en los pasillos que ellos están dispuestos a que no se gobierne y no dejarán pasar ni un solo proyecto de Ley del Gobierno.

El señor Prieto, conversando con el señor Maura, le decía que considera ineficaz la táctica que siguen los radicales.

El señor Maura le contestó: —Yo no soy partidario de ella, pero no deo de reconocer que la obstrucción está muy justificada, pues en este Parlamento las minorías no han sido atendidas sino despreciadas.

Otros diputados juzgaban que esta situación es muy grave y que pone en peligro el régimen parlamentario.

Algunos miembros de la minoría radical decían esta tarde que el Gobierno no tendrá más remedio que doblegarse.

**Manifestaciones de Azaña**

Madrid.—El ministro de la Guerra señor Azaña decía esta tarde a los periodistas que se ocupa de la reforma de un determinado servicio del departamento de Guerra.

**En el despacho de Besteiro**

Madrid.—El señor Besteiro recibió esta noche en su despacho a los periodistas.

Les dijo que en la sesión de mañana irá la anunciada interpelación al ministro de Instrucción Pública acerca de la construcción de edificios escolares.

Primeramente se abrirá el turno de «ruegos y preguntas» y si la interpelación se prolongara, su suspenderá para dar paso a la discusión del Proyecto de Ley sobre construcción de carreteras en Alicante.

Como un periodista dijera al señor Besteiro que circula el rumor de que se va a acudir a las sesiones permanentes para vencer la obstrucción de los radicales, el señor Besteiro dijo: —Pues entonces es que se ha pensado algo, pero por ahora no se ha acordado nada en firme.

**Manifestaciones de Alborno**

Madrid.—El ministro de Justicia señor Alborno dijo hoy a los periodistas que tiene ya ultimado el estudio del proyecto de Ley, fijando el procedimiento que se ha de seguir en las próximas elecciones municipales.

Añadió que es posible que este proyecto quede aprobado en Consejo de ministros que se celebrará mañana viernes.

**Una Comisión parlamentaria a Casas Viejas**

Madrid.—La Comisión de diputados que marcha a Casas Viejas y Medina Sidonia para informarse acerca de los sucesos recientemente ocurridos en dichas pobla-

ciones saldrá mañana para su destino.

Con los informes que adquieran intervendrán los diputados que integran dicha Comisión en la interpelación que el martes hará al Gobierno la minoría radical.

**Los agrarios y vasco-navarros**

Madrid.—Esta tarde se reunieron los diputados de las minorías agraria y vasco-navarra para cambiar impresiones acerca del debate parlamentario sobre el Proyecto de Ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas.

**Un decreto de Hacienda**

Madrid.—En el Ministerio de Hacienda facilitaron hoy a los periodistas, copia del decreto referente a los trabajos fotogramétricos aplicados al Catastro.

Los vuelos serán organizados por la Dirección general de Aeronáutica.

**Cuerpo a extinguir**

Madrid.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una orden declarando a extinguir el cuerpo de Intervención Militar.

**La Comisión de Justicia**

Madrid.—La Comisión de Justicia de la Cámara se reunió hoy para estudiar algunos aspectos del Proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas.

Fué nombrado presidente el señor Baeza Medina.

**Visitando al Jefe del Estado**

Madrid.—El Presidente de la República recibió esta mañana a una comisión de la Sociedad de Familiares y Amigos de Religiosos, otra de la Acción Católica de Vizcaya, y otra de Obreros católicos de Guipúzcoa, las cuales expresaron al señor Alcalá Zamora el profundo pesar que les produce la aprobación de la Ley de Congregaciones Religiosas.

El jefe del Estado se expresó en iguales términos que lo hizo ante la Comisión de la Asociación de Padres de Familia que días pasados le visitó con el mismo objeto.

**El traspaso de servicios a Cataluña**

Madrid.—Se han reunido los miembros que integran la Comisión interministerial del traspaso de servicios a la Generalidad.

Se estudió el estatuto de funcionarios y acordaron que éstos pasen a depender de las organizaciones autónomas de Cataluña.

**La minoría catalana**

Madrid.—En la reunión que han celebrado hoy los diputados de la minoría catalana, para examinar el Proyecto de Ley sobre Congregaciones Religiosas, adoptaron el mismo criterio que los diputados de la F. I. R. P.

**Para evitar el cierre de unas fábricas**

Madrid.—Para evitar el cierre de las fábricas de seda natural el ministro de Agricultura aumentado a una peseta y cincuenta céntimos el premio que se otorga a cada kilogramo de capullo seco que se

### Información de provincias

#### En Valencia hacen explosión tres bombas

Valencia.—A las seis y media de la tarde hicieron explosión tres bombas.

Una de ellas había sido colocada en una casa en construcción en la plaza de Castelar.

La otra en un edificio que se está construyendo en la Gran Vía.

A las once y media de la noche hizo explosión otra bomba en la calle de Cuarte.

**La huelga en Asturias**

Oviedo.—La huelga minera asturiana continúa en igual estado.

En Turón trabajan unos doscientos obreros y en Campomanes noventa.

El alcalde de Lasiero ha manifestado que el conflicto no tiene otra solución que la intervención del Estado en las empresas.

Los sindicatos vidrieros de Gijón han presentado hoy oficio de huelga.

**Un banquete**

Sevilla.—En el salón de fiestas del «Pasaje de Oriente» se celebró un banquete, homenaje a la infatigable propagandista señorita Urraca Pastor.

Esta pronunció frases de agradecimiento por el honor que se le dispensó con este acto que resultó brillantísimo.

**Al fiscal**

Sevilla.—El gobernador civil de esta provincia ha enviado al fiscal el texto del discurso pronunciado en la asamblea regional de Acción Popular que recientemente se celebró en esta capital, por el señor Monje Bernal, por si encuentra en él materia delictiva en las manifestaciones que el orador hizo referentes a las relaciones de las autoridades sevillanas con el general Sanjurjo.

**La multa impuesta a «La Gaceta del Norte»**

Bilbao.—Esta mañana se había ya recibido en la Administración de «La Gaceta del Norte» cantidades que exceden en mucho a las diez mil pesetas que a dicho periódico le fueron impuestas como multa por el ministro de la Gobernación.

**Juan Gimenez Bayo**  
ABOGADO  
Aínsas, 6 TERUEL

importe en las condiciones que determina la orden de 13 de diciembre de 1932.

El ministro conferenció hoy con una comisión de patronos y obreros mineros de Asturias para buscar una fórmula que solucione el conflicto existente en aquella región.

Los obreros darán mañana una respuesta a una proposición hecha por los patronos.

También recibió don Marcelino Domingo a una comisión integrada por diputados de Andalucía, Extremadura y otras regiones corcheras que fué a gestionar asuntos relacionados con la industria corcho-taponesa.

¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

ACCION

Table with subscription rates: Mes (capital) 2,50; Trimestre (fuera) 7,50; Semestre (id.) 14,50; Año (id.) 29,00. Also includes 'NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS'.

LA ESCASEZ DE REPUBLICANOS

Este epigrafe, que parece el de un trabajo humorístico, responde perfectamente a una realidad española y explica, acaso mejor que otras razones conocidas, las dificultades que ofrece la sustitución del Gobierno actual.

Desde luego, es muy posible, que si se hiciera un plebiscito imparcial y riguroso, apareciera un número de españoles partidarios de la República que excediese de los que aún son partidarios de la Monarquía.

Entonces, ¿a qué hablar de una supuesta escasez de republicanos? En primer término, la gran masa obrera que coadyuvó al establecimiento de la República y fué desde luego uno de los factores decisivos del triunfo republicano.

Por lo tanto, el número de republicanos efectivos no pasa del que suman los adheridos a las agrupaciones políticas que, con exclusión de la socialista, ocupan el poder y a aquellas otras que están en la oposición.

Evidentemente, la hay. ¿Y por qué? Pues porque, en estos dos años de República, los republicanos, sin excluir a los de la oposición, que hasta ahora no han hecho de su oposición más que un fingimiento o una serie de contrasentidos.

Si esto, en fin de cuentas, no fuera dañino para la Patria, con su pan se lo comieran; pero el desquiciamiento de una política, monárquica o republicana, determina males nada leves para la Nación, y hay quien no da importancia a esto porque le ciega la ilusión de vencer a fuerza de catástrofes.

En otro artículo nos ocuparemos de los resultados de la conferencia ganadera y de la situación en que se encuentra esta industria.

Oscar Pérez Solís.

(Reproducción prohibida)

Crónica económica semanal

Dos importantes asambleas económicas han tenido lugar en la pasada decena, una el Congreso mundial de ferrocarriles de El Cairo del cual se pueden sacar tantas enseñanzas para orientar nuestra política ferroviaria.

Los ferrocarriles se ven atacados por la crisis económica, en peores condiciones de resistencia que cualquier otra industria debido a la extensión del ataque y a la inoportunidad con que esta la coge.

En este caso concreto de la industria ferroviaria, vemos plasmadas las dificultades por que atraviesan muchos países en sus respectivas economías; primero, competencia por parte de otras economías productoras, y para vencerlas medidas de racionalización, lo cual implica los despidos de personal al mismo tiempo las medidas de

Carnaval se acerca

¿Queréis surtidos bien de confetti, bolas de nieve, serpentinas, gorros, caretas, antifaces, narices, cabezudos, matasuegras, pelucas, etc.?

Todo lo encontraréis en Casa BURGOS Carlos Castel, 15

Ventas por mayor y detall

racionalización, hacen que la producción para ser económica, tenga que hacerse en gran escala, y viene el problema de la superproducción del envilecimiento de precios y del almacenaje de productos; se quiere hacer una nueva disminución de gastos, y se encuentran con que la situación social, extraordinariamente agravada por los despidos anteriores lo impide; lo cual conduce ya al callejón sin salida que nosotros por desgracia, también conocemos.

En España, por hallarse en cierto sentido vigente en muchos de estos aspectos, lo cual supone, que los intereses creados no sean tan grandes como en otras naciones, puede muy bien ser terreno educado para una amplia reforma en este sentido, que nos libre de una de las mayores pesadillas de las naciones modernas; el déficit ferroviario.

En nuestra Bolsa, ha sido nota característica de esta semana, la falta de actividad de los valores de especulación. En Explosivos la expectativa ante la reunión del Consejo de Administración, que será el día 14 y en la cual se hablará probablemente del aumento de capital, se traduce en desanimación y alguna flojedad, Alicante abandonados por Barcelona están también flojos los mismo Nortes y Petrolillos, con algún mejor dinero. De lo demás apenas se habla.

En obligaciones, por el contrario, existe una mayor firmeza, que se refleja por lo visto en aquellas acciones industriales que se operan en el mismo corro que ellas, y que no tienen un carácter meramente especulativo, así, a última hora por ejemplo, quedan muy pedidas las acciones metro viejas.

Siguen bien en valores bancarios, las cédulas local. Bonos oro sostenidos y bien orientados, y fondos públicos, algo más desiguales y flojos.

De moneda, continúa la debilidad del dólar, el franco sostenido y la libra con grandes oscilaciones.

P. T.

Madrid, 11-2-33.

Alrededor de un centenario

Las obras menores de Pereda

Suele ocurrir con las grandes figuras del Arte que las obras cumbre logradas por estos achicén y hacen olvidar otras creaciones de subido valor con las cuales sus autores fueron subiendo la difícil pendiente de la perfección artística.

Porque es el caso que precisamente estas obras menores del escritor montañés fueron las que durante mucho tiempo, al sentir de los críticos de la época y antes del triunfo resonante de «Sutilezas» y «Peñas arriba», definían al escritor y marcaban el coto en el cual, según su consejo, había de moverse la pluma del glorioso autor.

Las dos grandes novelas citadas, «La Puchera», «El sabor de la tierrecuca»; las no tan generalizadas «Pedro Sánchez», «La Matálvez» son las obras que la actual generación conoce y siendo ellas, en efecto, lo más brillante de la producción, bueno es advertir que para apreciar todas las radiantes facetas de Pereda es ineludible la lectura de las que llamaríamos «obras menores».

Lector que no haya gastado de los primores de aquel bello cuadro «La robla», aunque haya gozado de la belleza de las obras definitivas de Pereda, puede asegurar que desconoce unas de las páginas más hermosas de toda la literatura del siglo XIV. Y es el tal cuadro, aunque compuesto en el marco de una feria montañesa, de tal condición de vida y de tan sincera humanidad que sus límites artísticos los vemos ensanchados por insospechados horizontes, cuando por cualquiera parte de nuestra península presentamos aun los tratos y contratos de la sencilla gente aldeana, a la que aún no haya viciado la intrusión de la «gitanería» profesional. Las montañas de León, las llanas tierras de Burgos y de Soria, y ni que decir tiene los prados de Asturias han dejado archivada en «La robla» una de las más típicas escenas, una como especie de rito, ¡sabed Dios cuando nacido! de la fé pública campesina.

Al mismo género puede agruparse «El día 4 de octubre» y tengo para mí que el lector contemporáneo, demasiado fatigado de las novelas de tesis social, no dejará de sentir oreado su espíritu y confortado su ánimo ante aquel sugestivo cuadro en el cual saben exigirse las responsabilidades en concepto por modo tan equitativo e inapelable. Aquel lenguaje, la ruda prestanda de los tipos aldeanos, las alegaciones de sus reparos y las razones y exculpaciones del jefe de pastores son algo, tan fluvente de la vida, que ponen a Pereda definitivamente en la lista de aquellos autores, pocos en número en todos los tiempos, que supieron hacer con la realidad de todos los días, con lo que es la propia substancia de lo cotidiano en amores,

en palabras y en pensamientos, arte exquisito y perdurable.

A estas citas bien se podrían añadir otros caracteres referentes a «El Jandalo», «Arroz y gallo muerto», que acaso no holgarían para solicitar la atención del buen gusto hacia tan bellísimas escenas, las cuales, mudando los tiempos, tienen un valor representativo no menor que los admirables cuadros de un Martínez de Toledo.

No tiene Pereda rasgo alguno que le pueda encasillar entre los escritores «sensibleros», que harto hemos padecido ya, renegando de que pueda darse en la decadencia de confunir la emoción artística con la blandura tofa y gelatinosa de tanto escritor de los comienzos de nuestro siglo. Es siempre el autor de «Sutileza» viril, lo que diríamos objetivo; pero si no se ha leído «La leva» no se sabrá nunca cómo precisamente era objetividad, descarnada y aún agriamente pintada en la primera parte del cuadro pueda resolverse en la honda, en la resignada emoción con que el «Tuerto» ordena al viejo patrón permiso en soltar el cabo que amarraba la lancha, aquel «¡jargal!» después del cual todo lo más querido había de ser, quien sabe si para siempre, abandonado.

Se ha olvidado pronto el juicio de Menéndez Pelayo, por tantos títulos definitivo, al estudiar la obra literaria de su paisano:

«Si yo dijera que para mí son las dos series de las «Escenas Montañesas» lo más selecto de la obra de Pereda, no diría más que lo que siento; pero temo que muchos no sean de mi opinión, y que en ella influyan demasiado, por un lado el amor a las cosas de mi tierra, y por otros recuerdos infantiles, imposibles de borrar en quien casi aprendió a leer en las Escenas, y las conserva de memoria con tal puntualidad, que a su mismo autor asombra. Pero aún descartados estos motivos personales, todavía admiro yo más en Pereda el autor de bosquejos y cuadritos de género que al de novelas largas y entre las escenas cortas, todavía doy la preferencia a las de costumbres marineras sobre las de costumbres campesinas, sintiendo que no sea mayor el número de las primeras, en las cuales logra el ingenio de su autor un grado de vigor y de fuerza creadora y hasta de terror sublime que, por decirlo así, le levanta sobre sí mismo.»

Claro es que esto se escribía antes de aparecer «Sutileza», pero bueno será advertir que el sutil crítico encontraba precisamente en esos cuadros maravillosos los heraldos de la obra que había de llegar, y así lo anuncia augurando para muy en breve la aparición de aquella, que por fortuna no se hizo esperar.

Casi lugar común ha sido el achacar a Pereda causticidad en humorismo y aún cierto espíritu sarcástico al reproducir determinados tipos con los cuales, desde luego se echa de ver, no tenía su noble simpatía alguna. Pero digamos si ante las buenas gentes encarnadas en don Pedro y don Cristóbal en «Cómo se mienta» puede alguien tachar de duro el «rasguño» de Pereda. Es la realidad misma del arte, que sin fines docentes ni realizadores deja en el complejo lector este pensamiento: Ciertamente, ayer y hoy, y aquí y allá, en la vida social y en los cabildos literáticos y en la tertulia ociosa se producen las gentes, y muchas veces, no las precipitadas y heterogéneas, sino las «buenas gentes» que serían incapaces de propalar una injuria ni levantar una calumnia.

En otros artículos de «Esbozos y Rasguños» encontraremos cuadros como «Los buenos muchachos», donde acaso hoy no acertamos fácilmente a hallar la realidad que tuvieron hacia la mitad del siglo pasado, porque hoy ya no dominan los «buenos muchachos» sino los señoritos «comuneros» pero donde la exactitud del retrato y donaire con que es trazado fijaron para siempre un tipo, que no por ser hoy menos corriente deja de aparecer de cuando en cuando ante nuestros ojos. Y en el «Bosquejo del limpio humorismo de Pereda hállase en aquel esbozo «primer sombrero», documento preciosísimo no sólo de los desahogos y azoramientos juveniles de la víctima, sino archivo de las «maneras» y arreos de distinción que una sociedad un poco ingenua y cómicamente ceremoniosa imponía a sus elegidos.

Pero esta nota con que yo quisiera llamar aquí la atención de los amigos de Pereda, y han de serlo cuando le han leído y hayan de leerlo, habría de ser interminable si quisiera de citar algunos más de los aciertos soberanos que forman colección de lo que he llamado «obras menores». Basta a mi entender el dejar sentado, y no soy yo en la opinión (sin traer a cuento de los que miopemente llegaron a escribir que la gloria de Pereda cifraría en estos «cuadros de costumbres»), que nunca se conocerá a fondo las cualidades inagotables de nuestro grande escritor realista si se prescinde de la lectura de estos «dioses menores» de que el profusa y tan genialmente retrató don José María Pereda el arte artístico donde supo entrar como a soberano a P. Apóstol Murguía, a Sotaliza, a don Celedonio.

José Rogerio Sánchez

Madrid, Febrero 1933.

Imp. Editorial «ACCION», Temprado

Advertisement for Superconford Michelin inflados. Text: 'Se acabaron las carreteras malas. No existen los virajes. A toda velocidad se va con la máxima seguridad montando en su coche el neumático Superconford Michelin inflado de un kilo a un kilo doscientos gramos. JOSE M. MOREIRA - TERUEL - ALCANIZ'.

Marginal text on the right edge of the page, including 'TEMAS DI', 'Ale', and various fragments of text from other pages.